



RETALOS DE DIVERSIDAD

Programa de paper stop-motion de la diversidad de jóvenes peruanos y peruanas para la construcción de una ciudadanía intercultural en tiempos del Bicentenario del Perú.





DIVERSIDAD CULTURAL 1

















I. Diversidad cultural









Si entendemos CULTURA como las formas de sentir, pensar y hacer compartidas por un grupo de personas; ¿qué es DIVERSIDAD CULTURAL?





Da cuenta de la diversidad de expresiones culturales emanadas de la creatividad individual o colectiva y de la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en una sociedad.

(Ministerio de Cultura, 2015)





La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el **patrimonio cultural de la humanidad**, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los **distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute**, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados.

(Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales - UNESCO, 2005)





¿Cómo se expresa la diversidad cultural en nuestra comunidad?



Los valores y formas de relacionarse



Los estilos de vida y las creencias



Las formas de pensar



Las lenguas o idiomas y formas de hablar



Las expresiones artísticas





II. Paradigmas de la diversidad







Hay una nueva atención a la diversidad cultural que parte de reconocimientos jurídicos y una necesidad, cada vez mayor, de **promover relaciones positivas** entre distintos grupos culturales, de **confrontar la discriminación, racismo y exclusión**, de **formar ciudadanos conscientes de las diferencias** y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país.

Fuente: WALSH, CATHERINE (2005). Artículo: "¿Qué es la interculturalidad y cuál es su significado e importancia en el proceso educativo?", tomado de La Interculturalidad en la educación. Lima, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (2005)











Pluriculturalidad



Interculturalidad





A. MULTICULTURALIDAD

Típicamente se refiere a la **multiplicidad de culturas que existen** dentro de un determinado espacio, sea local, regional, nacional o internacional, sin que necesariamente tengan una relación entre ellas.

EJEMPLO: Reconocimiento de la existencia de **48** lenguas indígenas u originarias en nuestro país.





B. PLURICULTURALIDAD

A diferencia de la multiculturalidad, la pluriculturalidad sugiere una pluralidad histórica y actual, en la cual **varias culturas conviven** en un espacio territorial y, juntas, hacen una totalidad nacional.

EJEMPLO: Reconocimiento de esta particularidad de América Latina: un espacio donde pueblos indígenas y afrodescendientes han "convivido" por siglos con 'blancos' y mestizos, donde el mestizaje se considera parte de la realidad, pero también la resistencia cultural y la revitalización de las diferencias.





C. INTERCULTURALIDAD

En cuanto se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, **busca** desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el «otro» pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia la capacidad de actuar.

EJEMPLO: Implementación de la política de Educación Intercultural para Todas y Todos - EIT





NOTA:

La **multiculturalidad** normalmente se refiere, en forma descriptiva, a la existencia de distintos grupos culturales que, en la práctica social y política, permanecen separados, divididos y opuestos; la **pluriculturalidad** indica una convivencia de culturas en el mismo espacio territorial, aunque sin una profunda interrelación equitativa; mientras que la **interculturalidad**, no se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro, sino de propiciar una interacción cultural equitativa.







III. Actitudes frente a la diversidad













Relativismo



Interculturalismo





A. ACTITUD ETNOCENTRISTA

- ⇒ Parte del supuesto de que la propia cultura es superior a las demás.
- Analiza las demás culturas comparándolas con la propia, cuyos elementos y patrones considera como buenos, correctos y naturales mientras que los ajenos los juzga extraños, inadecuados, absurdos, inmorales e incluso antinaturales.





⇒ Los problemas del etnocentrismo son la incomprensión, la intolerancia cultural y el exceso de cohesión en torno a los sistemas normativos propios. En sus versiones más radicales genera actitudes como el racismo, la xenofobia, el fanatismo patriótico y la aculturación.





EJEMPLO: La invasión española y sus consecuencias en América; el nazismo, sus acciones y consecuencias en la segunda guerra mundial.





B. ACTITUD RELATIVISTA

- ⇒ Para el relativismo cultural todas la culturas tienen el mismo valor (no hay culturas superiores e inferiores).
- ⇒ Propone analizar las diferentes culturas desde sus propios sistemas normativos, no desde el sistema normativo de origen. Para comprender una cultura hay que esforzarse por considerar los elementos de esa cultura desde el interior de su propio entorno.





⇒ El problema que plantea el relativismo es que puede ser correcto desde un punto de vista puramente teórico cuando intentamos solamente comprender o explicar, pero no siempre lo es desde un punto de vista práctico, ético y político pues puede dar lugar a la neutralidad o tolerancia hacia ciertos rasgos o instituciones inadmisibles contrarias a la libertad, la igualdad, la dignidad y el respeto a los derechos humanos.





EJEMPLO: Aceptación de prácticas como la castración genital femenina en Oriente porque todas las prácticas culturales deben ser respetadas.





C. ACTITUD INTERCULTURALISTA

- ⇒ Esta actitud consiste en manifestar respeto hacia todas las culturas y propone el encuentro, la comunicación permanente y el diálogo abierto con las demás culturas en un plano de total igualdad.
- ⇒ Propone que, si bien todas las culturas son iguales y respetables, no lo son todas sus características, normas, valores e instituciones.







⇒ Debe propiciarse una convivencia en la que tengan cabida todas las diferencias y prácticas culturales, pero sobre la base de la aceptación de un código universal de valores y un escrupuloso respeto a la libertad, la igualdad, la dignidad y los derechos humanos.





EJEMPLO: Acercamiento reflexivo a una comunidad nativa, entendiendo que algunas de sus prácticas pueden o no ser positivas en relación al respeto de los derechos humanos.









DESAFÍO RDD:

- 1. Ingresa a VIDEOTECADELASCULTURAS.PE
 - 2. Elige 1 video
- 3. Responde: ¿Qué semejanzas y diferencias encontraste entre el personaje principal del video y tú?







Este documento puede ser reseñado, resumido, reproducido, traducido, descargado o transmitido total o parcialmente, siempre y cuando se cite al autor de esta presentación y al proyecto ejecutor, además de que sus fines no sean comerciales.